



EXP-UNC: 0037600/2019

Córdoba, 12 AGO 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por la provisión de materiales y mano de obra para la reparación del sistema de apertura y cierre, en puerta tipo guillotina de una campana extractora de gases, ubicada en el laboratorio 205 del Edificio de Ciencias II, la adecuación eléctrica en el Box 4 del Departamento de Química Teórica y Computacional, ubicado en el subsuelo del Edificio Integrador y la reparación de la bomba de agua que enciende las calderas del 2º Piso del Edificio Pabellón Argentina;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs.1 y los informes de ejecución de trabajos a fs. 2, 4 y 6 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

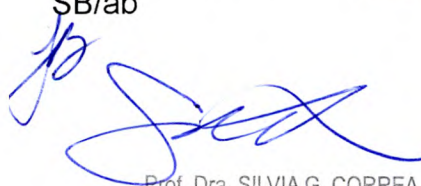
Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/00002-00000047, C/00002-00000048 y C/00002-00000049, emitidas por el proveedor **MAUBECIN NICOLAS ANTONIO CUIT 20-11079365-1**, por la suma de \$8.150,00.- (Pesos Ocho Mil Ciento Cincuenta con 00/100), referidas a los gastos mencionados ut-supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

1596


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC